EL SUSCRITO CERTIFICA QUE:

Que, revisada la propuesta presentada por **CECILIA GONZÁLEZ CORTES, identificada con la cédula de ciudadanía N° 35.316.321 de Bogotá**, se encontró que demuestra la IDONEIDAD y EXPERIENCIA necesaria para el desarrollo del contrato que a continuación de describe

OBJETO CONTRACTUAL:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ASESORIA JURIDICA EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS QUE REQUIERA LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BOJACÁ CUNDINAMARCA.**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**DOS (02) MESES Y CINCO (5) DIAS**
VALOR:	**SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($7.583.000)**

Para la emisión de la presente certificación se realizó la verificación de los siguientes documentos:

N°	DOCUMENTOS	ESTADO	CUMPLE
01	PROPUESTA	Allego propuesta donde manifiesta conocer los términos de referencia y acepta las condiciones del contrato	SI
02	HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PUBLICA	Se anexa debidamente diligenciada.	SI
03	FORMATO DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS PROACTIVA Y REGISTRO CONFLICTO DE INTERÉS (LEY 2013 DE 2019)	Se anexa debidamente diligenciada.	SI
04	COPIA CEDULA DE CIUDADANÍA	Se anexa	SI
05	COPIA LIBRETA MILITAR	NA	SI
06	RUT	Se anexa con fecha 20/01/2026	SI
07	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES - CONTRALORÍA	Se anexa la certificación con fecha 16/01/2026 donde se evidencia que no se encuentra reportado como responsable fiscal	SI
08	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS - PROCURADURIA	Se anexa la certificación con fecha 12/02/2026 donde se evidencia que no registra sanciones ni inhabilidades vigentes	SI
09	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES – POLICIA NACIONAL	Se anexa la certificación con fecha 16/01/2026 donde se evidencia que no tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales	SI
10	CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	Se anexa consulta con fecha 09/02/2026 donde se evidencia “no registra inhabilidad.	SI
11	CERTIFICACIÓN REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVA - POLICIA NACIONAL	Se anexa la certificación con fecha 16/01/2026 donde se evidencia no encontrarse vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	SI
12	CERTIFICADO REGISTRO DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	Se anexa certificación registro deudores alimentarios morosos con fecha 17/01/2026donde se evidencia que el ciudadano no está inscrito en el registro deudores alimentarios morosos REDAM.	SI

13	CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN A EPS.	Se anexa la certificación con fecha 17/01/2026	SI
14	CERTIFICACIÓN AFILIACIÓN PENSIONES	Se anexa la certificación con fecha 29/01/2026	SI
15	EXAMEN PRE OCUPACIONAL	Se anexa la certificación con fecha 18/01/2025 en la cual refiere que es APTO.	SI
16	CERTIFICACIÓN BANCARIA	Se anexa la certificación	SI
17	SOPORTES DE ESTUDIOS	• Allegó copia de diploma que me acredita como Abogado, de la Universidad de Boyacá- julio 19 del 2007. • Allegó c copia de diploma que me acredita como Especialista en Derecho Disciplinario- Mayo 08 de 2009.	SI
18	TARJETA PROFESIONAL - (SI APLICA)	Se anexa copia tarjeta profesional Nº 163345	SI
19	CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES PROFESIONALES - (SI APLICA)	Se anexa la certificación con fecha 22/01/2026 donde se evidencia que no está reportado/suspendido.	SI
20	SOPORTES DE EXPERIENCIA	Anexa la experiencia relacionada a continuación	SI

No.	**Entidad y/o Empresa**	**Nombramiento / contrato**	**Labor / objeto contrato**	**EXPERIENCIA EN MESES**
1	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	SERVIDORA PUBLICA	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	41

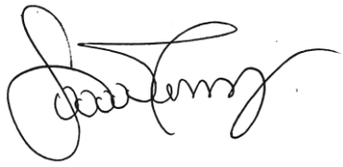
TOTAL, TIEMPO EN MESES	**41 meses**
TOTAL, TIEMPO EN AÑOS	**3 año y cinco meses**

Mediante la presente, se certifica que, luego de realizar una exhaustiva revisión y verificación de la documentación presentada por la persona arriba mencionada, se ha determinado que cumple de manera satisfactoria con todos los requisitos establecidos para el Perfil Profesional requerido por esta entidad. Asimismo, se ha constatado que el candidato posee la experiencia profesional y la idoneidad necesarias para desempeñar las funciones asociadas al contrato en cuestión.

Durante el proceso de revisión, se analizaron aspectos clave como su formación académica, trayectoria laboral, competencias técnicas y habilidades específicas, las cuales se ajustan plenamente a las necesidades y expectativas de la entidad.

En virtud de lo anterior, y basados en la información y los soportes documentales aportados, se concluye que la persona cumple con los criterios de selección establecidos y reúne las condiciones óptimas para desempeñarse de manera eficiente y efectiva en el rol asignado.

Esta certificación se expide en el mes de febrero de 2026, en cumplimiento de los procedimientos internos y normativas vigentes, con el fin de respaldar la idoneidad y experiencia del profesional en referencia.



SONIA LORENA MORENO GIL
Personera Municipal de Bojacá.